

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de *Noviembre* de 1997.-

En atención a lo solicitado a fs.17 y teniendo en cuenta la Res.Per 728/97 de la Procuración General de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2639/97, referente a la licencia del Prosecretario Jefe de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Fernando María Klappenbach, hasta el 12 de enero de 1998, en virtud de lo normado en el artículo 11 del R.L.J.N.

2°) Hacer saber al señor Procurador General de la Nación el contenido de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION